

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNITAT VALENCIANA

**42937** *Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se da publicidad a la formalización del expediente número 2010/EL/0042 relativo a "Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Crevillente (Alicante)".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Generalitat Valenciana - Entidad Publica de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2010/EL/0042.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.epsar.gva.es](http://www.epsar.gva.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Crevillente (Alicante).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90481000-2, 90420000-7.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE número S 225 de 19 de noviembre de 2010, BOE número 282 de 22 de noviembre de 2010 y DOCV número 6403 de 23 de noviembre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.360.000'00. Importe total: 4.708.800'00.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 8 de noviembre de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de diciembre de 2011.
  - c) Contratista: UTE. SA Agricultores de la Vega de Valencia-Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.488.287'90. Importe total: 3.767.350'93.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber quedado clasificada como la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego.

Valencia, 22 de diciembre de 2011.- El Gerente, por delegación (Resolución 19 de octubre de 2011, DOCV número 6640, de 28 de octubre de 2011), Juan Luis Martínez Muro.

ID: A110094506-1